

SESION ORDINARIA N° 734 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Martes 3 de Febrero del 2009.

HORA : 12:30 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldivar Auger.

SECRETARIO : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sra. Maria Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache, Sr. Robinson Hernández y Sr. Andrés Robledo.

EXCUSAS : Sr. Jorge Hurtado Torrejón (Licencia Médica)

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Carlos Pizarro Chilla, Jefe Sección Patentes Comerciales, Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad, Sr. René Velásquez Barrientos, funcionario de Servicios a la Comunidad y Sra. Juana Baudoin Madrid, Director de Obras.

TABLA:

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud Aprobación Programa Social Cuadrillas Municipales**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Concesión Canopy en un sector del Parque Coll.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

4.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 12:30 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 12:30 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud Aprobación Programa Social Cuadrillas Municipales

El Sr. José Manuel Peralta informa que el Municipio para que cumpla sus funciones cotidianas, requiere personal para que cumplan funciones bien específicas, como por ejemplo el mejoramiento de espacios públicos de áreas que no está concesionadas, mejoramiento de infraestructuras y obras menores municipales que tienen que ver con la demanda de las juntas de vecinos, clubes deportivos etc, que requieren algunas mejoras y colaboración de mano de obras para sus reparaciones. Todo ese personal suma 135 personas que requieren ser dispuestas para la Dirección de Servicios a la Comunidad, para que esta cumpla una multiplicidad de funciones, por ejemplo, el año pasado se estuvo trabajando con las cuadrillas en la construcción del Complejo ANFA, también se estuvo trabajando en la Plaza Nóbel. Este personal también se complementa cuando se obtienen recursos PMU para realizar algunos proyectos específicos.

Explica que muchas sedes comunitarias se han construido con mano de obra del Municipio, los programas de Comuna Segura, que son programas en los que el Ministerio del Interior entrega recursos para la adquisición de materiales el Municipio tiene que poner la contraparte que es la mano de obra y así se complementan esfuerzos y recursos materiales para hacer mejoras menores de proyectos de cuatro, cinco, siete millones de pesos.

El Sr. Roberto Jacob entiende que toda esta gente está trabajando, que no es gente nueva que se va a incorporar.

El Alcalde dice que efectivamente es así. Explica que las personas que componen las cuadrillas son contratadas por el sistema código del trabajo con cargo a estos proyectos y tienen necesariamente que desempeñar una tarea que es vital y que es fundamental, porque son demandas que tiene el Municipio y a las cuales debe responder, incluso algunos de los Concejales han acudido a sitios en terreno y han solicitado alguna colaboración de las cuadrillas.

Solicita que el Concejo apruebe la renovación del programa de estas cuadrillas.

Estas personas vienen trabajando desde hace muchos años y se contratan a través de esta modalidad porque el Municipio tiene restricciones para contratar algunos tipos de servicios y prestaciones que tiene que brindarle a la comuna.

Este grupo ha trabajado construyendo sedes sociales en El Chacay, en Cutún, en los barrios de El Milagro II, ha intervenido en distintos otros sectores de Las Compañías, en arreglos de bandejonos centrales, en limpieza de microbasurales, es decir, son múltiples las funciones que realizan. Sin este programa no sería posible dar apoyo a la comunidad ya que no hay otra forma de hacerlo.

El Sr. Jesús Parra explica que para la Dirección de Servicios a la Comunidad es primordial contar con estas cuadrillas, porque son servicios que se están prestando día a día, no solamente de lunes a viernes, sino que estas cuadrillas trabajan de lunes a domingo y muchas veces por alguna emergencia en las noches requieren de ellos para poder solucionar los problemas que se presentan en la comunidad, de hecho están permanentemente solucionando problemas de diferentes tipos, el Concejo conoce el trabajo que realizan las cuadrillas, muchas veces han solicitado apoyo para los diferentes requerimientos que le hacen los propios vecinos a los Concejales.

La Sra. María Cristina Concha solicita conocer más en detalle el trabajo de las cuadrillas, ya que ha tenido peticiones de fumigaciones y tiene entendido que ese trabajo también lo realizan las cuadrillas, necesita saber donde derivar algunas solicitudes que le llegan.

El Sr. Jesús Parra explica que todos esos tipos de solicitudes se derivan a la Dirección de Servicios a la Comunidad para programarlas, en el caso de las fumigaciones hay equipos tanto para las viviendas como para algunos sectores que están contaminados y se programan de acuerdo a los recursos que se tengan. Las solicitudes se pueden hacer a través del Alcalde o de la Secretario Municipal.

La Sra. María Cristina Concha consulta como se pueden abordar los focos de enfermedades que tienen algunos animales, por ejemplo en el sector de El Olivar hay una cantidad bastante importante de animales enfermos, como se podría dar una solución mas definitiva.

El Sr. Jesús Parra explica que se está trabajando en el tema de esterilización de mascotas, de hecho en el canil se están esterilizando diariamente entre cinco y seis animales, entre esterilización y castración, también se hacen operativos en algunos sectores. No está claramente definida la responsabilidad que tiene en este aspecto el Ministerio de Salud o la Municipalidades. En la ciudad hay entre 15.000 y 20.000 perros vagos que deambulan pero el Canil tiene capacidad sólo para 150 perros. Este es un problema que enfrentan muchas ciudades del país.

El Alcalde dice que para la tranquilidad del Concejo, los montos que están en la minuta están considerados en el presupuesto, de manera que no es un gasto extraordinario, esta considerado en el presupuesto que fue aprobado.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si este recurso humano es suficiente para toda la ciudad.

El Alcalde dice que no es suficiente, es solamente lo que se puede contratar de acuerdo a los recursos.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si hay alguna posibilidad de aumentar esta cantidad..

El Alcalde está de acuerdo que el personal no es suficiente pero al contratar una mayor cantidad de personas se entraría a desequilibrar el presupuesto.

El Sr. José Manuel Peralta reitera que no es suficiente, por eso que cada vez que el Gobierno pone recursos a disposición para empleos vía PMU se coordinan con la Dirección de Servicios a la Comunidad para cubrir los déficit que no es capaz de cubrir el Municipio.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Programa Social Cuadrillas Municipales para la contratación de 135 personas, para el Mejoramiento de Espacios Públicos, Mejoramiento de Infraestructura y Obras Menores Municipal y Mejoramiento Medio Ambiente de acuerdo al siguiente detalle:

Programa 1: Mejoramiento Espacios Públicos

Considera el mejoramiento de espacios públicos y de esparcimiento, como por ejemplo, la Avenida de Aguirre, Parque Gabriel Gabriel Coll, etc. Además de la mantención y aseo de varios espacios públicos de áreas verdes existentes en los distintos sectores de la comuna.

Programa 2: Mejoramiento Infraestructura Y Obras Menores Municipal

Considera la realización de infraestructura y obras menores tangibles de mejoramiento a las poblaciones y a la comunidad en general, de manera tal que los habitantes más alejados del centro se sientan incorporados al proceso modernizador de la comuna y sientan la presencia de la autoridad, recibiendo los beneficios directos y no la desprotección.

Programa 3: Mejoramiento Medio Ambiente

Considera protección, valoración y difusión del patrimonio ambiental, asesoría en mantención y mejoramiento de los espacios públicos, apoyo en acciones y obras municipales solicitadas por la comunidad en beneficio de su calidad de vida y en las labores de supervisión, fiscalización y control en la concesión municipal del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y limpieza viaria.

Costos y RR.HH. Programas

	COSTO \$	RR.HH.
Mejoramiento Espacios Públicos	242,924,179	86
Mejoramiento Infraestructura Y Obras Menores Municipal	57,435,070	17
Mejoramiento Medio Ambiente	97,889,474	32
TOTALES	398,248,723	135

- Propuesta de Concesión Canopy en un sector del Parque Coll.

El Alcalde explica que este tema no se va a tratar en esta Sesión ya que faltaron documentos indispensables que dicen relación con los sistemas de seguridad, por lo que se decidió postergar este tema hasta la próxima Sesión.

La Sra. María Cristina Concha consulta si todas estas propuestas de actividades en el Parque Coll se van enmarcar dentro del proyecto en general del parque o se presentarán propuestas individuales como esta.

El Alcalde explica que esta es una concesión que se aprobó el año pasado y que hoy día correspondía adjudicar, naturalmente está en consonancia con el proyecto del Parque Coll de trabajar en la conservación de las áreas verdes, hacer un jardín botánico y de contar con actividades lúdicas asociadas a la conservación del medio.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

El Alcalde explica que este informe se ha distribuido para conocimiento y estudio de los Concejales.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega del Informe el que pasará a ser parte del Acta.

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se informa que este será presentado en el mes de Marzo

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

- En Sesión Ordinaria N° 730 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Club de Abuelitas Diego Portales, quienes solicitan una subvención para realizar viaje a las Termas de Chillán.

Informe pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 731 efectuada el día Miércoles 14 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Agrupación Cultural de Danzas Folclóricas "Thoqori Marka", quienes solicitan 5 pasajes para viajar a la ciudad de Arica a adquirir trajes para la agrupación y promover su actividad cultural.

Informe Pendiente.

- En Sesión Ordinaria N° 731 efectuada el día Miércoles 14 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Alejandro Carvajal Ossandon, quien solicitan una subvención para participar en Campeonato Mundial de Bola 8 a realizarse en Fujairah, Emiratos Árabes, entre el 5 y 11 de Abril del año en curso.

Informe Pendiente.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA:

- En Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Iglesia Pentecostal Naciente, quienes exponen situaciones anómalas en Comodato y solicitan solución.

Por Ord. N° 542 de fecha 6 de Febrero del 2009 se da respuesta a lo solicitado : "...Señor Obispo Presidente Iglesia Pentecostal Naciente, Don Moisés Peralta Guajardo, Presente. Respondo a su carta sin fecha, con algo de atraso, por lo que le expreso mis excusas. Ignoro porqué razón, tal vez porque no nos hemos explicado bien, Uds. no han entendido nuestras informaciones, las resumo a continuación:

- 1.- A esa Iglesia se le concedió un comodato sobre un terreno, por treinta años, con fecha 6 de Mayo de 1998, por intermedio de su pastor Daniel Orellana.
- 2.- Debido a que Uds. No cumplieron con las obligaciones contraídas dentro de los plazos establecidos, se puso término a dicho contrato con fecha 9 de Diciembre de 2008, considerando además hechos graves ocurridos (desórdenes) y que dicho terreno colinda con un establecimiento educacional que necesita ampliarse.
- 3.- Sin embargo, su pastor, expulsado posteriormente por Uds., el Sr. Daniel Orellana, no ha querido devolver el terreno a Uds., para que, a su vez Uds., lo restituyan a la Municipalidad. Por el contrario, el referido pastor ha constituido una nueva iglesia, cuyo obispo sería un oficial de carabineros y pretende perpetuarse en el terreno donde vive con su familia. Citado por el Asesor Jurídico, el manifestó con absoluta franqueza que no se movería del sitio porque allí vive su familia y ese es su hogar. Por lo cual, si persiste en su actitud, se deberá actuar judicialmente en contra suya, ya que no tiene permiso alguno. El terreno no será dado en comodato a nadie, porque se requiere para expansión de la escuela allí existente.

- 4.- Entre tanto, siendo aún pastor el Señor Orellana, se ofreció a la Iglesia Pentecostal Naciente un nuevo terreno dentro del sector. Debido a la demora en responder, dicho terreno ha sido destinado a sede comunitaria y a un centro Cecof que funciona en el sector.
- 5.- Como Ud., podrá apreciar, ya no hay más que hacer sobre el terreno en cuestión ni el ofrecido en su reemplazo, por lo que les pido entender que la única solución posible es que Uds. ubiquen un sitio en un lugar diferente y soliciten un nuevo Comodato.

En cuanto a los problemas que Uds. tienen con su ex pastor señor Orellana, es materia ajena a esta Municipalidad, a quien no le corresponde solucionar situaciones jurídicas existentes entre privados.

Esta Municipalidad se siente afectada en tanto Uds. nos han dejado como herencia la tenencia indebida por parte del señor Orellana del equipamiento municipal, que se resiste a entregar.

- **En Sesión Ordinaria N° 730 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Mario Agüero Palacios, quien solicita comodato o arriendo de franja de terreno ubicado en Cuatro Esquinas al costado del Restaurante Martín Fierro, para ofrecer estacionamientos regulados.**

El Asesor Jurídico informó que el documento en mención fue derivado a la Dirección de Obras Municipales por ser de competencia de esa Dirección.

Por Ord. N° 0680 expedido por Dirección de Obras, se comunicó al Sr. Mario Agüero Palacios que no es posible autorizar su solicitud de patente cuyo giro comercial es de "Playa de Estacionamiento" en Avda. Cuatro Esquinas, costado del restaurante "Martín Fierro" de esta ciudad, ya que en la Zona ZC-4-2 del Plan Regulador Comunal vigente, no se permite la actividad solicitada.

DEPARTAMENTO DE TURISMO:

- **En Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Alfredo Campos Mancilla, Gerente "Grupo Brisa Ltda.", quien solicita aprobar su Proyecto "La Serena Live Tour".**

De acuerdo a lo informado en el Memo TR N° 19/9 se procedió a fijar una reunión con el objeto de conocer en detalle el proyecto Serena Live Tour y se le entregó la asesoría y lo necesario para lograr su cometido.

DIRECCIÓN DE TRANSITO:

- **En Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 17 Libertador Bernardo O'Higgins, quienes exponen problemas ocasionados en cruce vehicular de calles Almagro con Cienfuegos.**

Informe Pendiente.

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA:

- **En Sesión Ordinaria N° 730 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados Colegio Altovalsol, quienes solicitan movilización, reparación de baños y mejoramiento de antejardín del Colegio.**

El Secretario General de la Corporación Gabriel González Videla informa que con fecha 16 de Enero del 2009 se dio respuesta a lo solicitado en carta dirigida a la Sra. Carolina Bravo Barahona, Presidenta Centro general de Padres y Apoderados – Colegio Altovalsol. “.señalando los siguiente:

- 1) En lo relacionado con los alumnos de la localidad “Punta de Piedra” el suscrito conjuntamente con la Dirección, se encuentran estudiando las soluciones, que deben estar en ejecución en el próximo mes de Marzo.
- 2) Respecto a la reparación de baños del Establecimiento, se ha instruido al Depto. de Infraestructura, la reparación de los servicios higiénicos en general.
- 3) Finalmente, he autorizado a la Sra. Directora, la contratación de servicios de jardinería para el mejoramiento del antejardín del Colegio, como también del ornato en general.

Debo hacer presente a Ud. que estamos permanentemente atentos para recibir y solucionar las diversas inquietudes que puedan plantear los diferentes estamentos de la comunidad es colar, agradeciendo desde ya la permanente preocupación demostrada por el Centro General de Padres y Apoderados que Ud. dirige.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL:

- **En Sesión Ordinaria N° 730 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del presente, se solicito dar respuesta a la Carta enviada por la Sra. Katerine Velásquez, Presidenta de la Agrupación Gabriela Mistral, quien solicita permiso para trabajar en la temporada de verano instalando una Feria Artesanal de 20 puestos tipo Fisa.**

El Sr. Carlos Opazo Serendero, Jefe Depto. Desarrollo Económico informa que no se dio respuesta formal a la petición de la Sra. Katherine Vásquez, ya que en virtud de dicha solicitud se sostuvieron variadas reuniones con ella, producto de las cuales se autorizó la instalación de una exposición artesanal por parte de la agrupación que la Sra. Vásquez representa. Finalmente, menciona que la exposición artesanal que se autorizó funciona en el bandejón central de la Avenida de Aguirre, cerca del Faro Monumental.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

- **En Sesión Ordinaria N° 730 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Párroco de la Parroquia San José de Juan Soldado, quien solicitan una donación de confites y golosinas para 100 niños que participan en las Colonias de Verano.**

La Sra. Verónica Bravo informa que en su oportunidad de tomó conocimiento telefónico con la Sra. Zunilda Zamora, indicándole que lamentablemente por lo tardío del ingreso del documento, en esta oportunidad no se podría dar el apoyo solicitado, no obstante esa situación, se indicó la posibilidad de apoyar a futuras actividades.

DIRECTOR SERVICIOS A LA COMUNIDAD :

- **En Sesión Ordinaria N° 730 efectuada el día Miércoles 7 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité de Desarrollo Vecinal Pasajes Volcán Villarrica y Volcán Osorno, quienes solicitan fumigación y aseo en casa abandonada ubicada en el sector, de propiedad del Sr. Juan Cuevas Bravo.**

El Sr. Jesús Parra, informa que en el caso específico de la carta enviada por el Comité Vecinal Pasajes Volcán Villarrica y Volcán Osorno, caso expuesto en la Sesión Ordinaria N° 730 del 7 de Enero en curso, el funcionario Juan Carlos Flores concertó una reunión con el Sr. Guillermo Díaz el día 14 de enero en la dirección del inmueble afectado. En la ocasión se acordó que el día 26 de enero a partir de las 15:30 horas se iba a realizar la limpieza de la casa abandonada.

Cabe señalar que el Sr. Díaz es quien tiene bajo su custodia el inmueble y por lo tanto posee el único juego de llaves de la vivienda. Esto generó problemas porque no se presentó a abrir la vivienda para que los funcionarios municipales hiciesen el trabajo de limpieza el día acordado, se planteó la posibilidad de que dejase las llaves con algún vecino, pero el Sr. Díaz se negó y se tuvo que coordinar una nueva fecha. Debido a los trabajos de emergencia que hubo que cubrir y la disponibilidad del Sr. Díaz, los trabajos de limpieza se realizaron durante los días 16 y 17 de Febrero. La fumigación de la vivienda se efectuó el día 18 de febrero en curso.

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y GESTION FINANCIERA:

- **En Sesión Ordinaria N° 731 efectuada el día Miércoles 14 de Enero del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Patricio Aguirre, quien expone su situación personal y solicita permiso para vender en la vía pública.**
Informe Pendiente.

4.- INCIDENTES

- **Solicitud de Aprobación Avenimiento, en Causa Sobre Demanda de Indemnización de Perjuicios, Caratulada, “La Matta Pizarro Gladys con Ilustre Municipalidad de La Serena” Rol 349-09, del Primer Juzgado de Letras de La Serena.**

El Sr. Renán Fuentealba informa que con fecha domingo 25 de enero de 2009, aproximadamente a la 17:00, mientras don Rodrigo Renato Rojas Cabrera se encontraba en un paseo familiar, en el Parque Coll, y en momentos que acababan de estacionar su vehículo, Renault año 2004, modelo Clío Expresión 1.6 color Rojo Cereza, placa Patente XJ 2195 -3 full equipo (que aún se encuentra pagando, a la actual dueña doña Gladys Justina La Matta Pizarro) sorpresivamente la rama de un árbol comenzó a cruzar en ese momento don Rodrigo Rojas, se percató de esta situación y alertó a su familia, quedando dentro del vehículo su mujer doña Erika Alejandra Castillo Soto, y en segundos caer la rama de aproximadamente 7 metros de largo y 500 kilos de peso, la cual aplastó el automóvil con tal fuerza que atravesó el asiento del conductor donde se encontraba Erika, rompiéndolo e incluso traspasando la lata del piso del vehículo hasta el suelo del parque. Al momento del accidente los hijos del matrimonio, los menores Rodrigo Rojas Castillo de 8 años de edad y Catalina Rojas Castillo de 11 años, se encontraban bajando las cosas del auto, alcanzando dicha rama a golpear al primero de ellos, sin mayores consecuencias.

El incidente antes señalado provocó daños en el vehículo de tal magnitud que fue evaluado como pérdida total, según lo señalado por personal municipal que revisó el automóvil y de acuerdo al presupuesto de la empresa Solo Zandonai,

Antecedentes del Juicio:

Los hechos anteriormente descritos dieron origen a la causa por indemnización de perjuicios caratulados “La Matta Pizarro Gladys con Ilustre Municipalidad de la Serena” Rol N° 349-09 del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad. En la demanda se solicita por los daños ocasionados, tanto daño emergente, como daño moral por la suma de \$.9.250.000.

Actualmente la causa se encuentra en la etapa procesal de discusión.

Propuesta de avenimiento:

1. De acuerdo a los antecedentes del hecho, y con el fin de terminar con el litigio pendiente, se converso con el abogado de la demandante y el afectado a un avenimiento, el cual esta a la suma total de \$5.000.000 de pesos.
2. Conforme lo dispone el Artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: “El alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Transigir judicial y extrajudicialmente.”

Opinión Respecto de la Propuesta:

Para el evento de que la reparación mecánica del vehículo sea de suyo onerosa , como se ha señalado por parte de los mecánicos, y a la espera del documento que así lo indique; considero que, si así fuere, es recomendable pagar los \$ 5 millones de pesos, en atención al valor del vehículo en el mercado, a que la reparación cosmética del automóvil tiene un valor de \$ 3.870.241, que se trata de un automóvil full equipo, con poco kilometraje, en perfectas condiciones de uso, que unido a esto se debe sumar el valor de las cosas perdida por la familia, las cuales se encontraban al interior del vehículo y del hecho que este incidente fácilmente pudo terminar en tragedia, con la muerte de toda la familia.

Además encontrándose en un bien nacional de uso público, que administra la municipalidad de La Serena, se recomienda para evitar nuevos incidentes y demandas, se realice una poda general de los árboles viejos, del Parque Coll.

Acuerdo N° 2

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar avenir con el Sr. Renato Rojas Cabrera el pago de la suma de \$ 5.000.000 como indemnización de perjuicio por daños causados.

A continuación la Sra. Margarita Riveros informa que ha recibido una carta de Unpade que le preocupa, solicitan que se les cancele la subvención que se les adeuda del año 2008 y formulan su petición para el año 2009.

Considera que el trabajo que realiza Unpade es un trabajo social realmente muy loable en beneficio de niños que presentan algunas limitaciones, debiera a este tipo de instituciones dársele prioridad.

El Sr. Mario Aliaga informa que el pago está contemplado para esta semana.

El Alcalde dice que esta es una de las razones por las cuales hay que restringir algunas subvenciones porque empiezan a postergar las que son clásicas y prioritarias.

El Sr. Robinson Hernández comenta que la gente acostumbra a enviar cartas al Alcalde con copia a los Concejales, después empiezan a llamar a los Concejales pidiendo respuesta de la carta enviada, si la carta fue enviada al Alcalde es el Alcalde el que tiene que responder y no los Concejales, la gente desconfía del tiempo de la respuesta y le exigen a los Concejales como si ellos fueran un Municipio paralelo, en esto la gente está en un error, porque el que administra el Municipio es el Alcalde, los Concejales toman nota de eso, pero en el fondo los colaboradores del Alcalde serán los que tienen que dar respuesta a esas cartas.

La Sra. Margarita Riveros opina totalmente distinto, cree que el hecho que la gente, la ciudadanía envíe cartas con copia a los Concejales sirve para que la gente realmente sepa que ellos como Concejales también le hacen seguimiento a los casos sociales que les afectan, como Concejales también son el eje para velar por la calidad de vida de la gente, de seguir creciendo como comuna y es uno de sus roles, lleva bastante años como Concejala y le complace mucho poder atender esas cartas porque es una forma de enterarse de las necesidades que a veces llegan al Alcalde y él porque tiene tantas prioridades y tantos compromisos, obviamente se las delega a algunos funcionarios y a lo mejor sin querer a los funcionarios mas de una carta se les queda en el tintero, cree que ese es el objetivo, por lo menos a ella le complace mucho cumplir con ese rol.

El Alcalde explica, para no acentuar una polémica o una controversia, que él en particular recibe las solicitudes de subvenciones y explica esto también para el público presente, que las subvenciones son consideradas conforme a la caja, pero tal vez el error que se advierte de esto, es no responder oportunamente a las personas si su versión procede o no procede.

Estas subvenciones son estudiadas previamente, si amerita que la institución reciba esa subvención, si está inscrita en el registro, si ha rendido subvenciones previamente, porque hay algunos que han solicitado subvenciones varias veces en forma consecutiva y se les ha otorgado, hay que asegurarse que hayan rendido previamente, todo ese circuito tiene que hacerse, pero eso a veces demora.

Lo importante es que el proceso de tramitación de una subvención esté determinado en el Reglamento que se presentará al Concejo en el mes de marzo. Esa es la razón por la que se han congelado las subvenciones, para concentrarlas en Marzo, establecer los montos, los requisitos y la modalidad de cómo operaría, así se resolverá el asunto para que a futuro no existan mas confusiones.

El Sr. Lombardo Toledo recuerda que muchas veces se ha dicho que el Municipio no tiene los recursos y lamentablemente a cada uno de los Concejales les llegan solicitudes o quizás incentivan que lleguen con lo cual no están siendo responsables, por eso el reglamento de Marzo va a servir para ordenar. Todas las subvenciones se justifican por lo que muchas veces ceden pero en el fondo quien responde es el Municipio, eso lo deja establecido una vez más, por alguna razón se creo un sistema de concurso que ha dado muy buenos resultados, en algunos casos se justifica, pero en general a la larga tienden a engañar a toda la ciudad, no solamente a un grupo de personas.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que respeta las opiniones de todos, pero se inclina un poco más por lo que plantea la Sra. Margarita Riveros.

Si bien es cierto que la Municipalidad tiene muchos problemas, generalmente aquí se distribuyen las subvenciones con criterio, rescata las palabras del Concejal Robinson Hernández, cuando señala que muchas de estas subvenciones que se solicitan tienen que ver con actos culturales o con actos artísticos, cree que ahí tienen que ser mas rigurosos en exigir una compensación en cuanto a eventos artísticos, incluso eventos deportivos, también es cierto que las instituciones tienen necesidades y que muchas de ellas trabajan a pulso, así que van a tener que velar y cautelar recursos del Municipio, pero sin dañar a una enorme cantidad de instituciones que generalmente le están aportando al Municipio en todos los aspectos, cree que hay trabajar esto en conjunto con el Alcalde, los Concejales están al servicio de la comunidad y muchas veces tienen que ser mediadores entre el Alcalde, el Municipio y sus finanzas y la comunidad que los eligió y que solicitan ese apoyo.

El Alcalde informa que en Marzo va a ser presentado un proyecto de acuerdo para que se regulen los sistemas de subvenciones y va a contemplar todos los temas que se han planteado, también las prioridades del Municipio, no hay que olvidar que tienen que poner los recursos donde haya prioridades del Municipio, para no acudir a prioridades que no son las que los interpreta, ni son fórmulas de la ciudadanía.

El Sr. Mauricio Ibacache también se refiere a una solicitud que ha hecho llegar la gente de los carros verdes, solicitan exponer en alguna Sesión de Marzo, han hecho llegar una carta para que el Concejo pueda aceptar darles la posibilidad a las directivas de los sindicatos de los carros verdes, para que ellos puedan exponer su planteamiento respecto a la reubicación de los carros verdes.

El Alcalde dice que no tiene ningún inconveniente en recibir en audiencia a la directiva de los tres sindicatos e invitar a los Concejales que así estimen para escuchar los planteamientos.

A continuación el Sr. Mauricio Ibacache se refiere a una carta que ha hecho llegar el grupo Renacer de Antofagasta, que a su criterio es un grupo espectacular, ellos han grabado con la Orquesta Sinfónica de Antofagasta, tienen otra particularidad y es que casi el 90% de la música que proponen son creaciones propias, lo que hace aún más interesante la propuesta.

Ellos solicitan presentarse algunos días en la ciudad de La Serena, han solicitado el permiso, sabe que es un poco complicado ante la variada gama de espectáculos, algunos de muy baja calidad. Con esto quiere hacer una crítica constructiva con respecto al encuentro de Tunas que se realiza año a año en la ciudad, desconoce como es el sistema de invitación a los grupos de tunas y estudiantinas que vienen a participar, no sabe si hay un cedazo, un tamizaje o un colador, porque ha sido testigo audible de algunas presentaciones de tunas que realmente dejan mucho que desear, lo que es peor aún, también ha sido testigo del comportamiento de algunos tunos que también dejan mucho que desear, especialmente en la Avenida del Mar, eso lo dice con conocimiento de causa, pero básicamente en el tema artístico musical debería haber una selección mas rigurosa, a lo mejor crear una comisión para este fin, porque la calidad no va acorde con una tradición tan grande que tiene La Serena, incluso conoce las Tunas de esta ciudad las que tienen una calidad espectacular.

Propone que a esta agrupación se les pueda otorgar un permiso por un par de días, ellos andan en una gira promocional, este grupo lo componen siete personas, le consta su trabajo, han grabado con la Orquesta Sinfónica, ellos hacen música autóctona, el 90% de sus temas son inéditos, los vio en La Recova actuando y son espectaculares, así que bien vale la pena tener una muestra de un grupo de la II Región. Solicita autorizarle un permiso por un par de días que es lo que están pidiendo.

El Alcalde dice que esa solicitud ingresa por la Dirección de Obras y quizás se puede coordinar para que actúen en la Feria del Libro.

El Sr. Robinson Hernández, a raíz del juicio valórico que hace el Concejel Mauricio Ibacache, comparte respecto de la calidad, no es un entendido en la materia musical, pero puede discernir con el oído quién suena bien o no, incluso tiene que ver con la presentación de la gente que hace el ejercicio artístico de la música en el centro de La Serena. Considera que el Municipio debería avanzar en un reglamento, para que el tema de pedir permiso no solamente sea una visión de cuántos metros cuadrados va ocupar la persona en particular, sino que exista también una suerte de comisión que haga una audición, para que la gente que quiera ocupar un espacio sea de calidad. Esta regulación debería ser parte de un trabajo, así como se está trabajando en el tema de subvenciones también debería trabajarse en esto. Hay que ser más celosos en los permisos que entrega el Municipio.

Al Alcalde le parece atendible lo planteado.

La Sra. María Cristina Concha informa que le llegó una carta de la junta de vecinos de El Toqui, del proyecto Fondevé, consultando sobre platas que no utilizaron el año pasado, \$ 800.000.

El Alcalde dice que esa carta también les llegó y la están respondiendo.

El Sr. Mario Aliaga informa que dado que hubo un cambio de directiva, la nueva directiva tiene que hacer los trámites formales como corresponde, a ellos esto también se les informó.

El Sr. Roberto Jacob respecto al tema de los carros verdes, consulta quién va a proponer la fecha de la reunión.

El Alcalde dice que la propondrá el Municipio con invitación a las Sras. y Sres. Concejales, se informará oportunamente.

El Sr. Roberto Jacob respecto a los temas culturales y musicales que ha planteado el Concejel Mauricio Ibacache concuerda plenamente con que hay que hacer una selección, pero es partidario que en distintos puntos de La Serena puedan haber expresiones artísticas, en todos los puntos que sea factible.

Respecto al tema de subvenciones aproximadamente hace un mes atrás se solicitaron unos pasajes para un conjunto folclórico para viajar a una ciudad del norte, esta gente hoy día está nuevamente presente en el Concejo porque no han tenido una respuesta y en beneficio de eso va a solicitar, independiente de la normativa o reglamento que va a salir y tendría que aprobar el Concejo, hoy se pueda tratar este caso y ver si se le puede dar alguna solución a esta gente, han esperado un mes con alguna esperanza, cree que en justicia se merecen que se les apoye.

El Alcalde dice que hubo un acuerdo para congelar las subvenciones, recuerda que se le está debiendo a Unpade, se va a hacer un compromiso para unos días próximos y la caja no está bien.

El Sr. Roberto Jacob dice que esta solicitud quedó para ser estudiada, lo que solicitan ellos son cinco pasajes.

El Alcalde dice que en esta oportunidad se va acceder a otorgar tres pasajes, pero dejando claro que este tema queda cerrado hasta tener el reglamento.

Acuerdo N° 3

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adquisición de tres pasajes "La Serena - Arica - La Serena por un monto de \$ 150.000 para la "Agrupación Folklorica Thoqori Marka y adquirir Trajes e Indumentaria que sólo venden en Bolivia.

La Sra. María Cristina Concha informa que le llegó una carta de la Agrupación Unión y Fuerza por el Arte, están promoviendo una actividad los días 13 y 14 de Febrero en el Coliseo, solicitan a este Concejo el dinero, \$ 500.000, o los equipos de amplificación para realizar esta actividad.

El Sr. Lombardo Toledo propone facilitar los equipos de amplificación que tiene el Municipio.

El Alcalde explica que en verano está todo programado, además esta solicitud llegó muy tarde, en estas fechas el Municipio no tiene ni recursos ni equipo disponible, se verá internamente si hay alguna fórmula de apoyo, pero entregar una subvención es imposible.

La Sra. María Cristina Concha consulta cuál es la situación del Centro de Zooterapia del sector de El Rosario.

El Alcalde informa que ha pedido que se prepare una respuesta donde se le sugiera postular a Secotec, Corfo u otras fuentes de financiamientos cuando se abran los concursos porque esa es una actividad privada, no es una actividad sin fines de lucro, Serena Activa los puede orientar y apoyar.

La Sra. María Cristina Concha se refiere a una petición de la Junta de Vecinos El Tofo, quienes quieren saber que tienen que hacer para pedir una autorización para el cerrar un pasaje.

El Alcalde explica que deben dirigirse a la Dirección de Obras, el pasaje tiene que tener fondo de saco o ser un pasaje ciego.

El Sr. Mario Aliaga recuerda que el año pasado a la Policía de Investigaciones se le aprobó una subvención para arrendar un inmueble mientras construían su cuartel en Balmaceda con Anfión Muñoz por un año, por efectos de presupuesto se aprobó lo que correspondía hasta el ejercicio 31 de Diciembre, el contrato de arriendo lo hizo el Municipio y ahora corresponde renovarlo hasta el 31 de Junio.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la renovación del contrato de arriendo del inmueble ubicado en Edificio María Elena, Inmobiliaria Los Robles, para la Policía de Investigaciones hasta el 31 de Junio del 2009.

El Sr. Andrés Robledo dice que anoche tuvo que concurrir a una emergencia a la localidad de Islón debido a que se saturó el sistema de alcantarillado, se inundaron siete casas, se saturó toda la parte donde está la fosa, los vecinos preguntaron si hay algún fondo de emergencia para hacer una planta de tratamiento, anoche tuvieron que desaguar la fosa y tirar las aguas servidas hacia la calle, no tenían otra alternativa, ahora la gente está durmiendo fuera de sus casas, se duchan fuera de la casa, porque al interior de las piezas están llenas de aguas servidas, esa es una situación bastante delicada y lo da a conocer al Concejo para ver que se puede hacer con ese problema.

El Alcalde dice que están conciente de ese problema, este es un problema que afecta a varias localidades ya sea por problemas de los desniveles existentes donde se encuentran ubicados o porque son muy antiguos y ya están saturados. Por esta razón ya está prácticamente en su etapa final la postulación para el alcantarillado definitivo de sector, que es el caso de Islón, Altovalsol, Las Rojas y Quebrada de Talca. Hay tres localidades que presentan los mayores problemas y cuya situación es verdaderamente catastrófica.

La Sra. Verónica Bravo dice que efectivamente hay tres localidades rurales en estado crítico, puntualmente en el caso de Islón, la semana pasada la Municipalidad contrató un camión limpia fosas con un costo de alrededor de \$ 600.000, para vaciar esa fosa, el problema está que durante el fin de semana, debido a que la gente lava y realiza muchas tareas domésticas el sistema no alcanzó a durar ni siquiera tres días limpio y colapsó nuevamente ayer, esa fosa se limpió a través de la empresa Aguas del Valle. Ahora están esperando la licitación de la construcción del nuevo pozo por \$ 4.600.000, que va ser una solución momentánea mientras Secplan sigue trabajando en la solución definitiva de todos estos sistemas de alcantarillado nuevos de las zonas rurales, como Municipio han estado muy preocupados del tema, pero hace presente que la solución de contratar camiones, limpiar las fosas ya no es la solución, porque en dos, tres días estas fosas vuelven a colapsar y vuelven a fluir las aguas servidas.

El Alcalde dice que ahí son dos los problemas, uno es el colapso de la fosa que ya no absorbe y el otro el mal uso de sistema.

El Sr. José Manuel Peralta agrega que estas soluciones son de parche, hay ingenieros trabajando en las soluciones, pero le pide a los Concejales que cuando la comunidad plantee estas inquietudes también se le devuelva la pregunta a la comunidad, porque cuando quieren resolver los problemas de fondo no encuentran ni terreno, ni voluntad de parte de la comunidad para instalar las plantas de tratamiento, eso pasó puntualmente en Las Rojas, reitera que hay ingenieros trabajando, pero si no hay disponibilidad de terreno donde emplazar la planta de tratamiento, no pueden hacer la ingeniería en detalle para resolver el problema. La comunidad quiere alcantarillado, pero no quiere planta de tratamiento, entonces eso no tiene solución si no hay terreno y los que tienen terreno quieren volverse ricos vendiendo los terrenos. El sector público no puede pagar grandes cantidades por los terrenos por lo que hay que compatibilizar la unidad de terreno con el precio comercial. Han tenido problemas con la Subdere, porque son ellos los que compran los terrenos, que cuestionan el valor de los terrenos, de manera que le pide a los Concejales que cuando los vecinos planteen la inquietud, responderle que está toda la voluntad, pero que ayuden a resolver el problema de disponibilidad de terreno para instalar la solución de ingeniería definitiva, si no hay terreno no hay solución.

El Alcalde dice que hace poco el Concejo aprobó un monto de \$ 75.000.000, que llegó de la Subdere para comprar un terreno que vale mucho menos, para resolver un problema habitacional, en Las Rojas se está buscando la colaboración de los vecinos y de la gente que esté disponible para segregar un pozo de terreno y poner la planta de tratamiento, pero no hay voluntad por lo que lo que se le pide a la comunidad, es que colabore en la solución, porque la solución pasa por contar con terreno.

La Sra. Verónica Bravo dice que hoy en la mañana tomó contacto con ella el Delegado Municipal Rural por lo que hoy día se van a mandar camiones limpia fosas nuevamente.

La Sra. María Cristina Concha dice que hay una vecina de Punta de Piedra que quiere saber del estado de avance de la situación ocasionada por el desborde de un canal, ellos están un poco temerosos por esta situación, consulta a quien deben recurrir.

El Alcalde responde que la Dirección de Obras Hidráulicas y el Directorio de los Regantes de ese canal se iban a hacer cargo de ese tema, todo canal tiene un Directorio que representa a los regantes, que son los usuarios de esas aguas y dueños de las acciones y a ellos hay que responsabilizarlos.

El Sr. Andrés Robledo dice que él estuvo en una reunión con todos los regantes pero sucede que el canal San Pedro no tiene personalidad jurídica y por esa razón no pueden postular a un proyecto de Gobierno, son 300 los beneficiarios de ese canal, la idea es entubarlo.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuales han sido las medidas que se han tomado con el tema de la gente que se ha tomado un terreno y está viviendo en Caleta San Pedro.

El Alcalde dice que el Departamento Social ha tomado nota de ese tema.

La Sra. Margarita Riveros recuerda que ella planteó este tema hace veinte días atrás y le dijeron que se iban a hacer cargo.

El Alcalde explica que aquí hay varios indigentes que se han tomado lugares, no sólo en Caleta San Pedro, sino también en las cercanías de El Líder, se les ha sacado y a los pocos días están ahí de nuevo, entonces es un asunto que no es tan simple y requiere de paciencia, hay un señor que se

tomó un sector de la calle Libertad, lo ingresaron en un asilo, estuvo unos días ahí y ahora salió con su colchón y sigue viviendo en la calle.

En el caso de las familias de Caleta San Pedro, tiene entendido que se hicieron algunas gestiones y se informará por escrito.

El Sr. Robinson Hernández propone al Concejo y al Municipio la creación de una comisión vinculada al bicentenario, la idea que plantea es que sea el Municipio de La Serena quien sea el ente convocante de otras entidades públicas y privadas para formar una comisión de trabajo de manera que La Serena sea beneficiada con las actividades que se van a realizar en el país, en la cual también los Concejales pueden estar presentes.

El Alcalde informa que se reunió previamente con algún grupo de directores para exponerles la necesidad de formar al interior de Municipio una comisión para trabajar los temas del bicentenario, y en algún lugar públicamente lo dijo, que ojala el bicentenario lo abordaran con estatura, con prestancia y con calidad desde La Serena, están en ese proceso, cree que dentro de esta semana van a dejar esbozada una comisión interna, para velar porque se constituyan todas las líneas de acción que vayan dando ordenamiento en el tema del bicentenario, para celebrarlo en tres aspectos fundamentales.

Uno del punto de vista cultural, macizo, importante.

Un segundo del punto de vista de la infraestructura, cuales son las obras que van a quedar concluidas del bicentenario y van a tener ese sello.

Tercero, del punto de vista de algunos programas sociales que pudieran tener impacto y terminaran también con el sello bicentenario.

La idea es formar una comisión que esboce unas líneas de acción en estos tres aspectos y reunirse en La Moneda con el Secretario Ejecutivo del Bicentenario que es el Sr. Javier Luis Egaña, llevarle el programa y conseguir el timbre para que con lo que esté programado puedan concurrir a distintos organismos públicos y privados y solicitar recursos, privados por la vía de donaciones y públicos a través de fondos concursables.

En días pasados llegó una nota del Sr. Javier Luis Egaña, pidiéndole que organizara el término del año 2009 y la llegada del año 2010 ya con otro carácter y que ojala se empezaran a coordinar, de manera que están en esa línea.

En ese contexto una de las actividades que hasta ahora ha tenido relativa incidencia, porque ha decaído respecto de cómo fueron sus primeras expresiones, no porque haya incapacidad o negligencia de sus organizadores, sino por un tema de recursos, es justamente el Festival de Cine Mudo, que es una de las manifestaciones más originales que hay en la comuna y que por desgracia no le han podido dar la estatura que tenía al comienzo cuando partió en los años 90, cuando estuvieron aquí verdaderos pioneros y maestros del cine del mundo entero. Ese puede ser un pilar sobre el cual mantener parte de las celebraciones, también como lo decía en una exposición, el Municipio ha convertido a La Serena en una de las ciudades más importantes del punto de vista de la expresión fotográfica, por otra parte está la música, el teatro etc, entonces se puede ir armando una estructura cultural sobre la cual soportar esta celebración.

Le propone al Concejo tomar este acuerdo de manera preliminar, para empezar a trabajar ya en la preparación de los temas, disponer de recursos e invitar a todos a ser parte de la comisión a objeto de escuchar sugerencias y proposiciones.

La Sra. María Cristina Concha consulta al Alcalde si se refiere al proyecto Arte Memoria de la Productora Ferrari, que involucra el Festival de Cine Mudo, musicalización en vivo, corso, exposiciones y otros.

El Alcalde explica que ese es uno de los proyectos, pero del punto de vista formal no pueden hacer un acuerdo a priori con una productora, eso no es posible, lo que si pueden hacer es aprobar el contexto y mas adelante ir viendo otros aspectos que son propios del tema, pero del punto de vista formal no pueden.

El Sr. Mauricio Ibacache hace un alcance respecto a esto, cree que el bicentenario implica quererse mucho y hay que partir queriendo lo de acá de la zona, ha visto con un poco de pena, que sin bien es cierto hay actividades que vienen de afuera que representan un gran aporte, no es el mismo apoyo que se le brinda a los grandes artistas que hay en esta región, por lo tanto partiría haciendo un catastro de los artistas mas destacados que hay en la región, se refiere a músicos, escritores, pintores, ceramistas etc, y potenciarlos, celebrar lo nuestro con lo nuestro y tratar de evitar tantas productoras y tantos intermediarios que lo único que hacen es llevarse grandes sumas de dinero y el aporte que hacen no es tan sustantivo como la suma de dinero que se llevan estas productoras. Acoge la moción de crear una comisión para realmente presentar lo mejor, sin descartar que aportes de afuera de la ciudad y de afuera del país puedan venir a potenciar también esta celebración.

El Alcalde consulta el pronunciamiento del Concejo para aprobar incorporar el Festival de Cine Mudo en la celebración del Bicentenario junto a otras expresiones artísticas.

El Sr. Mauricio Ibacache no entiende porque hay dos mociones distintas respecto al Cine Mudo.

El Sr. Roberto Jacob dice que no es enemigo del Festival de Cine Mudo, pero la versión recién pasada fue muy corta y los montos aumentaron mucho mas que la primera vez, sugiere tratar con calma el tema del Cine Mudo, cree que nadie está en contra de que haya un Festival de Cine Mudo, pero reitera que hay que sentarse a conversar este tema con mas calma.

Acuerdo N° 5

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la formación de una Comisión Bicentenario para generar un programa de celebración que considere aspectos culturales, sociales y de infraestructura. Se aprueba que el Festival del Cine Mudo ocupe un lugar protagónico entre otras expresiones tradicionales y propias como la música, la plástica y otras.

A continuación el Sr. Lombardo Toledo recuerda que el Presidente de la Federación del Transporte Menor ha solicitado una audiencia.

El Alcalde responde que está en conocimiento de esa solicitud.

El Sr. Roberto Jacob consulta sobre la presencia de un grupo de niños y jóvenes que está en la sala.

El Sr. Mauricio Ibacache tiene entendido que se trata de una escuela de fútbol.

La señora. encargada del grupo explica que este es un Club de Las Compañías, enviaron una carta al Municipio solicitando un aporte económico para viajar a Rancagua, pero no han tenido respuesta. Explica que el bus que cotizaron les pide \$1.300.000, por lo que el pasaje sale casi \$ 26.000 por niño.

El Alcalde dice que el Municipio puede aportar \$ 300.000 en petróleo, para que no se sientan tan perjudicados.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 300.000 en petróleo al Club Deportivo Social y Cultural Monjitas Oriente, para viajar a Rancagua a participar en una competencia de fútbol.

A continuación el Alcalde informa que ha sido invitado por la Presidenta de la República para formar parte de su Comitiva en la gira que realizará a Honduras y a la Inauguración de la Feria del Libro en La Habana, Cuba a realizarse entre los días 9 al 13 de febrero.

Acuerdo: N° 7

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar el viaje del Alcalde a Honduras y Cuba como integrante de la Comitiva que acompañará a la Presidenta de la República entre los días 9 al 13 de febrero.

El Concejo desea al Alcalde mucho éxito en el cometido.

El Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 13:43 horas.